

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0696/23

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC-0081/2021 (MC/CP-516/2021-AV (ALBERCA-AYE)), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PADIERNOS (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de AGROAMBLÉS, S.L. (B80144272) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Padiernos (Ávila), por un volumen máximo anual de 118.472,82 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 25,09 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,53 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de marzo de 2023, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**Titular:** AGROAMBLÉS, S.L. (B80144272).

**Tipo de uso:** riego por aspersión de 25,7400 ha anuales de cultivos herbáceos.

**Uso consuntivo:** sí.

**Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):** 118.472,82.

**Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):** 31.610,25.

**Caudal máximo instantáneo (l/s):** 25,09.

**Caudal medio equivalente (l/s):** 6,53.

**Procedencia de las aguas:** masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064).

**Plazo por el que se otorga:** 36 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 15 de marzo de 2023.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.

